	REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** **MUNICIPIO DE ARGELIA** **NIT: 891.500.725-1**	

Argelia Cauca, 19 de septiembre del 2024

Doctora:
BEATRIZ UGENIA AGUILAR MARIN
Secretario de Gobierno

Cordial Saludo,

Una vez recibida el Acta de Comité Técnico N° 1 del convenio de asociación N° CCA-ESAL-002-2024 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, FINANCIEROS, CON EL FIN DE CONTRATAR EL OPERADOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA, PARA LA VIGENCIA 2024, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).", Manifiesto estar de acuerdo con lo expuesto, por lo cual se remitirá al área jurídica para que se realicen las modificaciones necesarias.

Cordialmente,

ORIGINA FIRMADO
OSMAN DUAN GUACA ACOSTA
Alcalde Municipal de Argelia Cauca